

INFORME DE LABORES A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS Y MOTOTAXI S.A. TRANSLOPEZ

En cumplimiento a disposiciones legales, me permito presentar el informe de las labores realizadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, de la compañía TRANSLOPEZ.

ASPECTO GENERAL

Las actividades se desarrollaron con absoluta normalidad, cumpliendo normas legales y estatutarias vigentes.

ASPECTO ECONOMICO

En lo que respecta lo económico no hubo movimiento alguno.

ASPECTO TRIBUTARIO

Durante el periodo que se informa, esta administración se ha preocupado por mantener en regla los pagos de impuestos, permisos, contribuciones y otros con las entidades de control, tales como: Servicio de Rentas Internas (S.R.I), Superintendencia de Compañías, Ministerio de Turismo, Ministerio de Salud Pública, Gobierno Municipal del Cantón Puerto López, Cuerpo de Bomberos del cantón Puerto López y Cámara de Turismo del cantón Puerto López.

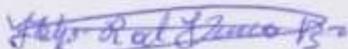
ASPECTO LABORAL

No existe personal que labore en relación de dependencia, más que los directivos.

Sin embargo para el periodo 2013 se pretende dar cumplimiento a disposiciones legales que la seguridad social exige a los empleadores, en consecuencia el personal que prestará sus servicios en la empresa será afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

No teniendo más que informar, reitero mi sincero reconocimiento por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente



FELIPE RAUL FIGUEROA POZO
C.C.No.1305116186
GERENTE GENERAL